SOLICITA PASEN AUTOS A RESOLVER

Sra. Jueza:

D'ARGENIO CECILIA MARINA, Abogada inscripta al T° 140 F° 477 CPACF, en mi carácter de <u>letrada patrocinante de la parte actora</u>, manteniendo el domicilio electrónico constituido, en los autos caratulados "FEDERACIÓN ARGENTINA DE LESBIANAS Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - IMPUGNACIÓN-INCONSTITUCIONALIDAD" Expte N°: 133549/2022-0, en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia en lo CATyRC Nº 1, Secretaría N° 2, a V.S. me presento y digo:

Que habiéndose celebrado la audiencia fijada el día 13 de Julio del corriente y atento a la inminencia de la feria judicial solicitamos pasen los autos a resolver la medida cautelar urgente oportunamente solicitada.

Proveer de conformidad

SERÁ JUSTICIA



Leyenda: 2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Tribunal: JUZGADO N°1 - CAYT - SECRETARÍA N°2

Número de CAUSA: EXP 133549/2022-0

CUIJ: J-01-00133549-5/2022-0

Escrito: SOLICITA PASEN AUTOS A RESOLVER

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 14/07/2022 09:01:14

D'ARGENIO CECILIA MARINA - CUIL 27-36403723-1